

**LEY N° 2240 ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL N° 26001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL DIA 22 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO DIA NACIONAL DEL DERECHO A LA IDENTIDAD.-**

SANTA ROSA, LA PAMPA, 9 de Marzo de 2006 (BO. N° 2678)

Artículo 1°.- Adherir a la Ley Nacional N° 26001, que establece el día 22 de Octubre de cada año como "Día Nacional del Derecho a la Identidad", en conmemoración al inicio de la lucha emprendida por las abuelas de Plaza de Mayo.-

**Ref. Normativas:** Ley 26.001

Artículo 2°.- Dispóngase la realización en ésta fecha de una jornada de concientización en todos los establecimientos educativos de la Provincia.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.